



REPORTE AUDIENCIA DE PRUEBAS//FIJA FECHA PARA ALEGAR DE CONCLUSION//2022-00159, MAYRA FAISURY TABORDA GUZMAN vs EMCALI EICE ESP Y MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Desde Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Fecha Lun 7/04/2025 8:40

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>

Buenas tardes, estimados:

De manera atenta y para los fines pertinentes, procedo a informar lo acontecido en la audiencia celebrada el 3 de abril de 2025, en el marco del proceso de la referencia.

Señores

JUZGADO CATORCE (14) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO:	CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	HARRY ALONSO GUZMÁN ARIAS y otros
DEMANDADO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
LLAMADO EN GTÍA:	HDI SEGUROS S.A.
RADICACIÓN:	76001-33-33-014-2022-00159-00

1. Se presentan las partes y se reconoce personería jurídica. No asisten la parte demandante y el ministerio público.

2. Práctica de pruebas:

Ante la inasistencia de la parte demandante, y en atención a que le correspondía asegurar la comparecencia de los demandantes y presentar a las personas llamadas a ratificar las declaraciones aportadas por dicha parte, este despacho procedió a prescindir de dichas pruebas. Sobre el particular, solicité al juzgado aplicar lo dispuesto en el artículo 280 del Código General del Proceso, a efectos de que se valore la conducta procesal de las partes y se deduzcan los indicios correspondientes frente a la actitud omisiva y negligente de los demandantes al no concurrir al proceso.

3. Cierre del debate probatorio y fijación de fecha para la audiencia de alegatos de conclusión:

El operador jurídico propuso a los sujetos procesales proceder con la presentación oral de los alegatos de conclusión; no obstante, el apoderado judicial del Distrito solicitó un tiempo razonable para su preparación. En consecuencia, el despacho procedió a **señalar como fecha para la audiencia de alegatos y fallo el día 10 de abril de 2024, a partir de las 2:00 p.m.**

Case No.

18856

14450

15485

12583

Muchas gracias.



Juan Pablo Calvo Gutiérrez
Abogado Senior I

Email: jcalvo@gha.com.co | 313 244 6357

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 17:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>

Asunto: RV: Link de la audiencia-Radicación No. 2022-00159

18856
14450
15485
12583

MAS

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 14 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm14cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 17:07

Para: abogadocarloshernangirald@hotmail.com <abogadocarloshernangirald@hotmail.com>; Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; carolina.ocampo@gmail.com <carolina.ocampo@gmail.com>; moraleslaura369@gmail.com <moraleslaura369@gmail.com>; secretariapazruzziabogados@gmail.com <secretariapazruzziabogados@gmail.com>; nelsonroa@gilroaabogados.com <nelsonroa@gilroaabogados.com>; notificaciones@hurtadogandini.com <notificaciones@hurtadogandini.com>; recepcion <recepcion@gilroaabogados.com>; fjhurtado <fjhurtado@hurtadogandini.com>; Orlando Arango Lagos <oarango@hgdsas.com>; Juan Diego Robles Ruiz <jdrobles@hgdsas.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; capazrussi@gmail.com <capazrussi@gmail.com>; hector.valencia <hector.valencia@cali.gov.co>; Andrés Navarrete Grijalba <notificaciones@emcali.com.co>; Andrés Navarrete Grijalba <notificaciones@emcali.com.co>

Asunto: Link de la audiencia-Radicación No. 2022-00159

Buenas tardes.

Por medio de la presente se remite link para tener acceso a la audiencia de pruebas celebrada el día de ayer 3 de abril de 2025 dentro del asunto de la referencia.



[PROCESO_76001333301420220015900 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 014 Administrativo de Cali 760013333014 CALI - VALLE DEL CAUCA-20250403_090012-Grabación de la reunión.mp4](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.